

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM S.A., A LOS NUEVE DIAS DEL MES MARZO DEL DOS
MIL VEINTE.-**

PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

NUÑEZ JARA MARIO ANDRES, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

LOPEZ ARIAS MARIA ESTER, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Samborombón, 9 de Marzo de 2020



f) PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ,
Accionista - Presidente ad hoc de la junta



f) NUÑEZ JARA MARIO ANDRES
Accionista - Secretario de la junta



f) - LOPEZ ARIAS MARIA ESTER
Accionista-

En la ciudad de Sanborondón, Nuevo día de Mayo del dos mil veinte, a las 16:30 horas, en los autos particulares

Certifico: Que es igual a su original, lo que reposa en la oficina de la compañía Play & Learn Company Learning S.A. y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Samborombon, 9 de Mayo del 2009


FERNANDO CARGILE SANCHEZ

Accademia - Presidente ad hoc della Junta

For: [Signature]
 P. MURPHY-PAULS MARRINO AND ASSOCIATES

Anticollinists—Nascent collagen, etc. for wound

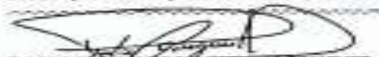

D. LÓPEZ ARIAS MARÍA ESTER

© LÓPEZ ARRIAS MARIA ESTER

Archivista

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Samborombón, nueve días de Marzo del dos mil veinte, a las 16:30 p.m., en las oficinas situadas en los km 5.76 vta Samborombón Edif. La Española, 2 Pto Oficina 203 se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **PLAY & LEARN COMPANY LEARNCOM S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: SR. PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; SRTA. LOPEZ ARIAS MARIA ESTER, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS (200) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y NUÑEZ JARA MARIO ANDRES, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS (200) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el SR. NUÑEZ JARA MARIO ANDRES, y actúa como secretario de la junta. El señor PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019: Dos) designación del comitario para el periodo 2020: Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019. El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abre la deliberación. Por secretario se procede a leer los puntos del orden del día: Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019. Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2019 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros. Dos) designación del comitario para el periodo 2020. Se designa como comitario en el periodo 2020 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes. Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes. Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019. Los accionistas observan que ha sido un año muy duro y que se ha invertido capital propio por lo cual se refleja que no hay utilidades en este periodo por ende no se podrán distribuir para los trabajadores como indica la ley. Tampoco hay utilidades de los accionistas por lo que no se podrán recapitalizar o distribuir. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrita secretario que certifica.


D) PEDRO ALEJANDRO CARGUA SANCHEZ,
Accionista - Presidente ad hoc de la junta


E) NUÑEZ JARA MARIO ANDRES,
Accionista - Secretario de la junta


F) LOPEZ ARIAS MARIA ESTER,
Accionista.